

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Sueldo 10 cts.

-Director Alfredo Farodi-

Aparece los Jueves
Y
Domingos.

El Argos

Juicio Crítico del Proyecto de Código Penal

Por esos medios no se afectarian intereses sagrados, que la justicia exige se patrocinen y respelen y que la sociedad está vivamente interesada en escudar y garantir.

A los condenados á la pena de penitenciaría, del producto líquido de su trabajo, se podrá destinar esa octava parte para atender á las necesidades de su familia; mientras que á la de los condenados á la de prisión, nada absolutamente se destina; estas quedan completamente abandonadas á si mismas, relegadas al olvido y á la miseria.

Sin embargo á los condenados á prisión el producto líquido de su trabajo, segun establece el art. 92 en el inc. 2º, les pertenecerá íntegro; y apesar de eso se hace completa abstracción de la familia. La pena de prisión es, pues, mas personal aun que la de penitenciaría; si quiera en esta, no obstante de ser una insignificancia, algo se acuerda á las víctimas inocentes. La ley es severa con estos desdichados, pero su rigor no llega al extremo de herirlos tan despiadadamente.

El condenado que sea esposo y padre, y conserve algun resto de sentimientos en su alma, es indudablemente que destinará todo el producto que la ley le acuerda á remediar las necesidades de aquellos.

Pero si se trata de un criminal empedernido, de esos que comienzan por sacristear á los seres á quienes están en el deber de sostener y que por el contrario los entregan al abandono. ¿No debería la ley poner todos los medios para impedirlo, y al por que obliga al trabajo en el taller, destinar el producto de ese trabajo al único fin que debiera tener? Un criminal, de esas condiciones, se encapará de proporcionarse comodidades; al paso que dejara, que su familia, luiche con las mayores privaciones.

Esto no es moral, esto no es justo. La ley, en cumplimiento de su angusta misión, debe tratar de impedirlo; debe tutelar intereses tan sagrados y legítimos.

Si embargo esos mismos criminales, que llegaren á prescindir del cumplimiento de sus mas caros deberes, habiendo buen comportamiento durante la mitad de su condena, podrán no obstante conseguir la libertad condicional. ¿No es esto un contrasentido? Otorgar una recompensa, suponer la enmienda, la corrección moral en quien, tan claramente, demuestra hallarse despojado de todo sentimiento humanitario?

Pedimos la reforma de estas disposiciones porque no obedecen á los principios del derecho de penal y porque afectan esencialmente derechos de terceros. La pena debe ser personal y aquí es todo lo contrario, hiere de un modo directo á los que no han tenido participación alguna con el hecho punible.

XVIII

Hemos terminado la ardua tarea que nos habíamos propuesto. Entrar en mas detalles, examinar todo el Proyecto, si bien conveniente, sería impróprio y fatigoso en publicaciones de la índole de la presente.

Los que hayan tenido la constancia de seguirnos en nuestras investigaciones, se habrán convencido de las afirmaciones que hemos hecho en el exhortio del presente trabajo. Fundados en los principios de la ciencia y en los códigos de mas nombradía hemos procurado demostrar los errores, los defectos, las deficiencias y contradicciones de mas importancia y trascendencia, que se destacan en el Proyecto de Código Penal sometido al Cuerpo Legislativo. Hemos al propio tiempo, indicado las reformas y modificaciones que, á nuestro juicio, deben introducirse; para dotar al País de un código que se halle á la altura de la ciencia y progresos de nuestro siglo.

Hemos afirmado que ese Proyecto no puede ser sancionado en la forma en que ha sido presentado; que por el contrario exige un detenido y minucioso examen y en pro de esa aclaración, ahí están los argumentos vertidos, ahí está el análisis que hemos hecho del primer libro.

Ciertamente que la revisión en la Cámara, de un Proyecto como el que nos ocupa, cuando se hace artículo por artículo, trae aparejada graves inconvenientes y entre ellos corre inminente riesgo el que se rompa la unidad de la obra; pero también, de seguir el sistema con-

trario, puede tropezarse con otra dificultad no menos importante y es la de que se sancionen gravísimos errores, desfíos de primera magnitud y de trascendencia suma.

No hay necesidad de que el Proyecto sea disculdo artículo por artículo en las sesiones de las Cámaras. En las actuales se encuentran, y en un crecido número, hombres eminentes, jurisconsultos de primera talla; nombrese de su seno una comisión de personas competentes y laboriosas y en breve término se habrá llenado debidamente el vacío existente en nuestra legislación.

Hay imperiosa necesidad de la promulgación del Código Penal; pero también la hay de que él esté á la altura que la ciencia y nuestras necesidades reclaman. Las naciones, que marchan á la cabeza de la civilización, han publicado los suyos, verdaderos modelos; y soñaría altamente censurable, que en presencia de aquellas, no hicieramos un esfuerzo para que el nuestro pudiera asimilarse por la bondad de doctrina.

Despues de lo que hemos expuesto se han apreciadas nuestras observaciones. ¿Sancionaran las H. H. Cámaras el Proyecto tal cual se haya redactado? Si desgraciadamente, y lo que no esperamos, así se hiciera desde ya lo ahuguramos una existencia esfímera y, lo que es peor, mientras ella dure, sembrará en su decorso la arbitrariedad y la injusticia.

Por nuestra parte hemos creido cumplir un imperioso deber, la conciencia y lo que debemos á la Patria han sido las que han impulsado nuestra pluma. Hemos dado la voz de alarma, y ahora permanecemos tranquilos esperando el resultado.

F. Carré Calzada.
Durazno Setiembre 13 de 1888.

Sección Amena

Madame de Lafayette
(Biografía traducida del Inglés por
Emilia Lybye de Carré)

—o—

Hay en la Historia algunos hechos revestidos de impenetrable interés,—la Revolución Francesa por ejemplo, es una fuente inagotable de acontecimientos extraordinarios. Los episodios espasmódicos



cos en la política, el brillo dramático de las terribles bazañas que se suceden precipitadamente, el extraordinario valor y la espontaneidad desplegadas por sus jefes, las revelaciones de cruidades, de egoistas ambiciones ó de heróica abnegación, de elevados ensueños ó denigrados y viles acciones, llegan á nosotros con vivificadora precisión.

En todas las épocas de la Revolución Francesa, se nos presenta la mujer ocupando un puesto predominante.

Ya como republicana trascendental como Mme. Roland ó cruel e insaciable demócrata como Thervigne de Minecourt, o rual bella Aspasia; como Mme. Tallien ó sangrienta Judith como Carlota Corday. Se nos presenta como activa soberana ó como suave y piadosa mártir, en María Antonieta y en la dulce y tierna Mme. Elisabeth. Tipos de las mujeres de todos los tiempos, posiciones sociales y capacidades ostentan la evolución.

La mujer generalmente tiende á los extremos ya sea del bien ó del mal, en aquellos tiempos desordenados, en aquella sociedad desligada, se mostraron los puntos culminantes de muchos caracteres femeninos. Las indeterminadas teorías de libertad que existían, tendentes á emancipar á la sociedad de toda clase de leyes; las ideas de igualdad de ambos sexos, la completa libertad de las convencionalidades sociales, hasta entonces tan enfadadas para la mujer, un contagio universal del vehemencia declamatoria y del heroísmo ficticio, eran elementos que se recomendaban por sí á la imaginación de la mujer y que le ofrecían ocasiones de supremacía completamente imposibles en el curso ordinario de los acontecimientos.

También los hombres llenos de entusiasmo e igualmente poseídos por la verdad, tanto en ideas como en gobierno, rechazaban desdenosamente las antiguas reglas de sujeción, recordando aun las tradiciones de la Corte, anhelaban inaugurar una nueva era en la Historia, colocando á la mujer en un puesto igual al ocupado por ellos mismos. Los extraordinarios dones de belleza, inteligencia y energía que tan generalmente ostentan las mujeres de aquella época, escusaron quizás esas erróneas tendencias.

Lo que, en verdad, no puede negarse, puesto que lo atestiguan escritores fide dignos, es que si bien los hombres eran héroes, las mujeres no menos valerosas les secundaban con tanto celo y tan obstinado coraje que solo pudo igualarse á los desplegados en la Edad Media y de los que más cuentan las leyendas caballerescas.

El primer puesto entre los jóvenes patriotas lo ocupaba Lafayette, que aunque republicano moderado, era amigo de Mirabeau y del pueblo. De él no nos ocuparemos sino de su esposa.

Esta, un ángel doméstico vivía aislada de la sociedad y consagrada por comple-

to al santuario de su hogar, donde divulgada por el amor de su marido, por maneció desconocida y feliz, hasta que la indole de los acontecimientos políticos la llamó á desempeñar un rol en el resplandor de la provincia histórica.

Mientras que la literatura ha presentado infinito de relatos concernientes a mujeres célebres que han preferido la notoriedad de una carrera pública á la modesta vida del hogar y de la familia, ha necesitado medio siglo para descubrir los detalles de la historia de Mme. de Lafayette.

El libro que los contiene, consta de dos biografías, una de ellas escrita por ella misma durante su cautiverio en el Castillo de Ormütz; la otra debida á la pluma de Mme. Lastaglio, su hija.

Las damas pertenecientes á la familia de Noailles, dotadas de extraordinaria fortaleza de ánimo, valor y abnegación, no necesitaban pasar por las terribles pruebas que les impuso aquel siglo, para ser interesantes.

Empesarémos por la Duquesa á Ayen, esposa de un poderoso aristócrata que ocupaba un puesto importante en la Corte de Luis XVI y madre de cinco hijas, todas ellas estrechamente identificadas con la Revolución.

Desatendida por su marido, que no simpatizaba con sus ideas religiosas y á quien había fatigado á causa de su superioridad intelectual, se retiró á vivir lejos de la sociedad, donde la acompañaron sus hijos, cuya ternura y amor filial no pueden menos que llenarnos de admiración en esos días de emancipación en que se tributaban mas consideraciones á la juventud. A la belleza, que á la ancianidad. La Duquesa fué espuesta á las agitaciones de aquellos desastrosos tiempos, á causa de sus dos yernos, el General Lafayette y el Vizconde de Noailles. Ambos abogaban por los principios republicanos; fueron nombrados Miembros de la Asamblea Nacional y eran partidarios de la Independencia de la América Setentrional.

Al principio la duquesa simpatizaba con las ideas de regeneración; pero cuando vió nublarse el horizonte político de cuya oscuridad surgió la anarquía, la infidelidad á los principios establecidos, cuando vió á aquella usurpar el lugar á las leyes y á la religión, sus ideas de rectitud, la zozobra que lo causaban los peligros en que veía envueltos á su marido y á sus parientes, abrieron sus ojos á la luz y advirtió la proxima crisis. Entonces llegó el 10 de Agosto, fecha memorable en que todas las dudas, con respeto á las tendencias revolucionarias se desvaneциeron. El Duque, que era capitán de las Guardias Reales, en las Tullerías, escapó milagrosamente de la muerte y tuvo que huir de Francia.

La Duquesa con su anciana madre, la Marquesa de Noailles y su hija, herma-

na predilecta de Mme. de Lafayette, (lo

dos los demás miembros de la familia se hallaban en prisión ó habían emigrado) vivieron olvidadas hasta después de la ejecución del Rey y de María Antonieta, cuando sus relaciones con la Corte y su elevada alcurnia las constituyeron en criminales á la vista de los Tribunales Revolucionarios. Entraron en el número de las víctimas del Reino del Terror, y fueron guillotinadas cuatro días antes del 10 de Thermidor, esa bendita fecha de amnistía general, en que se abrieron las cárceles y se dió libertad á tantas víctimas inocentes.

Madama de Lafayette nos describe la vida d'su madre con un amor filial que revela su naturaleza apasionada y tierna.

En su corazón había un caudal tan inigualable de bondad, que derramaba en torno suyo, en su triple misión de hija, esposa y madre, tesoros de amor y de abnegación. Educada por la duquesa, no es de extrañar, que la más extremada devoción y escrupulosidad señalaran su carácter. A la edad de doce años estudiaba religión con tal asiduidad que en su joven imaginación entró la confusión, y cuando se preparaba para hacer la primera comunión, imaginándose irreverente ó falta de fe, rehusó hacerla.

Un año más tarde Lafayette lo subió puesto por marido.

La estremada juventud de éste, pues solo contaba catorce años, su educación aun no terminada y su vasta fortuna parecieron al Duque d'Ayen, cortesano y hombre de mundo, recomendaciones especiales. Pero la Duquesa tenía mas elevadas ideas de la responsabilidad y de los deberes del matrimonio y consideraba esas ventajas, en particular la de poseer una gran fortuna, como un gran peligro, como una tentación.

Por estos motivos se negó á dar su consentimiento para la celebración de los espousales hasta que las felices disposiciones, las fascinadoras maneras y la natural bondad del joven Lafayette, unidas á las continuas y enojosas reproches del Duque prevalecieron.

Consolada con la promesa de que la boda sería aplazada para dos años más tarde y que ambos conyuges permanecerían á su lado, dió su vénia. Lafayette supo cautivar el corazón de su joven esposa, ese corazón que lo siguió hasta su último latido. «Yo sentía ya», dice ella, «ese profundo afecto que nos ha unido, en tantos años, con los mas estrechos lazos, ese amor que ha sido mi consuelo en las amargas vicisitudes de la vida.» La joven de catorce años, no solo amaba tierna y fervientemente sino que su amor era profundo y apasionado como su carácter.

Continuará.

GACETILLA

Aniversarios—Ayer fué el de la

accion de Tupica ganada por el General Balcarce á los realistas en 1810.

Mañana—Victoria de Ayacucho el año 1824 por el General Sucre contra los españoles.

El sueño del Justo—Se dice que la Comisión de la Liga patriótica de la Enseñanza, después de no haber hecho hasta ahora absolutamente nada, se ha ido sin dar señales de vida.

Acuerdense señores del dicho de aquel célebre poeta: *to be or not to be*, de lo contrario renuncien el cometido.

Pelotaris—El domingo hubo en la Caucha de pelota unos cuantos partidos entre aficionados á ese juego.

Nuevo presidente—Ha sido nombrado presidente de la Junta Electoral el ciudadano don Juan M. Echevarría en sustitución de don Fructuoso Alburquerque.

Esos niños—Día á día al salir de la escuela de 2º grado los alumnos que á ella concurren, se entretienen en hacer ruedas y no dejar pasar á las niñas que transitán por la calle 18 de Julio y General Rivera. Esperamos se ponga remedio.

Principio quieren las cosas.

Que monada—Hacia el final de la calle Ituzaingó hay una especie de tambo, cuya propietaria tiene como unas 25 ó 40 vacas sin sacarlas jamás fuera de ese lugar á pastoreo cosa que como es consiguiente perjudica al vecindario de ese paraje. Esperamos se tomen algunas medidas para cortar el abuso que se viene cometiendo.

Refaccionada—Acaba de refaccionarse la casa que era de Braga, la que ha pasado á propiedad del Señor Garrido.

Restablecida—Se encuentra de su grava y penosa enfermedad doña Dolores Vidal de Trucidó vecina del otro lado del Yi 2º Sección policial.

Con profusión—Ha sido distribuido el folleto que contiene los proyectos presentados al Superior Gobierno por el Sr. Jefe Político. Agradecemos por su parte.

Se banquetcaron—El domingo á la noche tuvo lugar en casa de un amigo nuestro, una suculenta cena donde no faltó el tradicional *asado con cuero*.

Parece que fué debido en festejo de unos partidos ganados á la pelota y á las bochas.

Se progrésa—Bajo la dirección del maestro Serralta se está edificando cuatro espaciosas piezas en la propiedad de don Leonardo Islas.

Animales sueltos—Ayer en plena calle 18 de Julio vimos vistos dos viejos matones acollarados.

Y quejoso después de las multas.

Error de caja—En el Estado correspondiente al mes de Marzo que publicamos de las cuentas de la Junta E. Administrativa en la Data donde dice: «pagado á la cuadrilla de peones de la J.E.A. \$ 391,30» debió leerse \$ 591,30. Queda salvado el error á pedido de la Secretaría de esa Corporación.

A nuestras lectoras—Medios de que se puedan valer las mujeres para ser constantemente dueñas del entrañable cariño y consideración de su esposo:

1º Cumpliendo rigurosamente sus deberes.

2º Saliendo al encuentro de los paisanos de su marido.

3º Ejecutando puntualmente sus órdenes.

4º No metiéndose en los asuntos que no la llamen.

5º Procurar olvidar ó ignorar sus defectos, si es que alguno tiene.

Otro error—En los versos que publicamos en la hoja suelta del domingo se puso el nombre de *Silvia* en lugar de Silver.

Interinamente—Ha sido nombrado 2º Comisario de Plaza el activo Sargento Maximo de Leon, en sustitución del Alférez Delgado que renunció y pasa al departamento de Minas.

Esos niños—Día á día al salir de la escuela de 2º grado los alumnos que á ella concurren, se entretienen en hacer ruedas y no dejar pasar á las niñas que transitán por la calle 18 de Julio y General Rivera. Esperamos se ponga remedio.

Principio quieren las cosas.

Que monada—Hacia el final de la calle Ituzaingó hay una especie de tambo, cuya propietaria tiene como unas 25 ó 40 vacas sin sacarlas jamás fuera de ese lugar á pastoreo cosa que como es consiguiente perjudica al vecindario de ese paraje. Esperamos se tomen algunas medidas para cortar el abuso que se viene cometiendo.

Se desea saber—El paradero de Domingo Estevez Rodriguez, Español de la provincia de Pontevedra, hijo de Francisco Estevez, si llega este aviso á su conocimiento puede dirigirse á Antonio Martínez, Calle de Colón núm. 11 en Montevideo para enterarse de asuntos de familia.

Se ruega la reproducción en los diarios de la Campaña.

(La Unión Gallega.)

Comisión—Por motion del Vocal Castillo en la Sesión que celebró la Junta el lunes, se nombró la Comisión compuesta de los señores Don Domingo Lamela, don Angel García, don Serafín Rodríguez, don Santiago Fontana, don José García, don Pedro Bucheli, don José N. Ayagüer, don Toribio Diaz, don Juan T. Iribar, don Carlos Carballo, don Juan M. Etcheverrito, don Santiago Giuffra, don Adolfo S. Chaire, don Justino Martínez, don Rafael González, con el plausible objeto de recolectar fondos para el próximo Carnaval. El objeto es que la Villa sea adornada en sus principales calles y Plazas y bajo hasta ella el vecindario de campaña. La Junta y Jefatura Política se han suscrito con \$ 100 cada una.

Esperamos que el vecindario en general apruebe esa determinación como la aprobaríamos nosotros.

A fin de que los señores nombrados no tengan que hacer desembolso alguno, la Junta se encarga de los desfíts que resultaren.

Lance saugrento—El 31 del pasado Octubre á las 8 p.m. en el Sarandi del Yi el joven Joaquin Alves se vió en la necesidad de hacer uso de un pequeño cuchillo en defensa propia y dar muerte á José Ramirez redactor de «La Colorita» quien le dio unas cuantas trompadas. El muerto era uno de esos jóvenes

que salen de la Escuela de Artes y Oficios después de haber concluidos sus estudios, con mas infusas y agallas que un Pachá. Al fin encontró la horca de sus zapatos.

Sección Especial

En esta Sección se publica gratuitamente todo lo que se relacione á la construcción del Hospital Municipal en esta Villa.

Comisión Directiva del Hospital Municipal cometiéndose las facultades de recibir los dineros que se destinan á tal objeto como la dirección de las obras y contruirse debiendo esta comisión someter á la aprobación de la Junta E. Administrativa el plano del edificio á construir como la propuesta mas ventajosa que se presentase para la construcción del mencionado edificio.

Miguel Piriz
Justino Martínez
Dr. Augusto Acosta y Lara
Juan Etcheverrito
Pedro L. López
Zollo L. Villanueva
Santiago Fontana
Toribio Diaz
Rafael Gonzalez
Domingo Lamela
Tomás Parallada
Cura Parroco
Miguel Imaiz
Miguel Echenique
Juan Itusarry
Francisco Grossó.

Solicitada

Señor Redactor de «El Argos»
Ruega á V. quiera dar publicidad en su popular Periódico, á las siguientes líneas.

De Vd. affmo. S.S.

LA COMISIÓN AUXILIAR

Es cosa sorprendente la tenacidad de los Sres. que componen ésta Comisión, en permanecer en ella cuando está probado que para nada sirven.

Que han hecho desde que se recibieron sus puestos?

Nada absolutamente y nada harán punto que nunca se reunen.

Valla, Sres. Ediles, monos tontería y renuncien; dejen el campo libre que de este modo podrán ocupar personas mas capaces e mejor animadas.

No sea cosa, Sres. mio, que por el pluri de sor Pto. ó miembro de esa Comisión, perjudiquen los intereses locales.

Quien gana el pueblo con la permanencia de Vds. en la Comisión Auxiliar?

Piensen con calma y vean el horrible papel que están haciendo y que á Vds., como á todos, les es conveniente que salgan.

Esperamos q'así lo harán y pueden tener la seguridad que al hacerlo, por primera vez habrán hecho algo digno de aplauso.

Sarandi Noviembre 3 de 1888.
Garantido.

AVVIGOS

Casa Introductora
DE

Ostwald y C.

Sucesores. de E. Bergmann y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta
litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo: Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y
litografía, surtido completo de tipos y útiles de
las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni: Minervas, Prentas, á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones inódicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN.

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J-10-pm.

Almacen Trumaneta de Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2-perm.

Pedro F. Pose

-Procurador-

ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento

Blanquillo

Al Comercio

Por escritura otorgada con esta fecha, ante el Escribano don José P. Nogueira de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que, en los ramos «comercial y pastoral», teníamos establecida en la costa del Pantano de Cuadra, 1^{er} Sección de este Departamento, bajo la razón social «Juan Bautista Mansfredi y Hijo», quedando todo el activo y pasivo de la dicha sociedad á favor y á cargo del socio don Juan Bautista Mansfredi.

Durazno, Octubre 20 de 1883.

Juan B. Mansfredi.

Pedro Mansfredi.

N. 1 = 1-m.

Aviso

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia Melódista Episcopal, tiene el alto honor de hacer saber al público en general; que la lista de suscripción abierta ya, para todos aquellos que hayan simpatizado con la noble y verdadera propaganda que viene haciendo la mencionada Iglesia, está á la disposición de todos y á todas horas del día en la casa de comercio del Sr. Don José M. Ramírez.—Presidente interino de la misma comisión.

El Sr. Táxon Ministro de dicha Iglesia promovió dar una ó dos conferencias en este pueblo á los meses, encontrando como es de esperarse partidistas que se ahierran á su tan grande y necesario pensamiento.

A 25-pm.

Aviso

Se vende en la Costa de Maestro Campo 1^{er} Sección 700 cuadras más ó menos del campo del pastoreo, con buenos títulos propiedad de dona Saturnina Villanueva. El que se interese ocurrá á la casa de los Sres. Grillo y Martínez en San Borja.

Durazno, Setiembre 19 de 1883.
S. 23 1-m.

J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos judiciales, Liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación del dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.
A. 15-perm.

La Armonia

do

Corralejo y Carlotta

(Sucesores de Rafael Juan CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA

DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el buen concepto que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modestos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público cerciorarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del Hig Life hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.

Artículos de última novedad.

M. 6-perm.

Almacen Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR
de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un estenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Roja, Portland, liza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para cantarras etc. etc.

Visítense establecimientos para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C.

M. 22-pm.

DOCTOR

Julian P. Blanco
Calle Sarandi—Plaza vieja.

Almacen Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 á 99

La Petla Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina á Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscala.

A. Palomeque

A BOGA DO

Calle Piedras 247—Montevideo.

Instituto Colonense

—Calle Sarandi Núm. 12—

COLONIA DEL SACRAMENTO

Director—Antonio Crésol.

Escribanía Pública ^{de Juan P. Ruiz}
Yi núm. 185.Manuel Ceballos ^{ofre}
Rematador ^{de sus servicios al público—Calle del Yi n° 190}Alfredo Parodi <sup>Rematador Pú-
blico, calle 18</sup>
de Julio núm. 61Guillermo C. Ramirez <sup>pre-
cador—Calle de la Mariscala núm. 130 y 138.</sup>Augusto Acosta y Lata
A B O G A D O
—Calle Sarandi, 170.—

Banco Nacional

Plaza de la Independencia
—Durazno—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

Queda autorizada por resolución del directorio á hacer pequeños préstamos á los Agricultores y Ganaderos de 50 á 1000 pesos con 10% de amortización trimestral.

Se esperan recibir instrucciones sobre pequeños préstamos hipotecarios en dinero.

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

S. RODRIGUEZ.
Gerente.

m. 11-pm.